



**NOMBRE DEL ALUMNO: Blanca Azucena
Sánchez López**

NOMBRE DEL PROFESOR: Ramiro Roblero

LICENCIATURA: Enfermería

MATERIA: Legislación En Salud

**CUATRIMESTRE Y MODALIDAD: 8 "A",
Escolarizado**

**NOMBRE Y TEMA DEL TRABAJO: Mapa
Conceptual De Introducción A La Ética
Ecológica**

Frontera Comalapa, Chiapas a 11 de ABRIL de 2021.

Introducción a la ética ecológica

Inicio

La primera vez que se comenzó a hablar de una ética orientada al cuidado y respeto del medio ambiente, indicando que el pensamiento moral debería ir más allá del ámbito de los intereses humanos para incluir los intereses de los seres naturales no humanos.

El concepto de environmental ethics adquirió carta de nacimiento y se definió como “el estudio ético de las interacciones humanas con y el impacto humano sobre el mundo natural y el sistema natural”.

1972

con la conferencia del filósofo Arne Naess “The Shallow and the Deep, Long-Range Ecology Movement”, publicada en Inquiry 16, 1973, se comenzó hacer la distinción entre ecología profunda (deep ecology) y ecología superficial (shallow ecology) y se introduce el término “ecofilosofía”.

1975

Con la publicación del libro “Liberación Animal”, de Peter Singer, se inicia el debate dentro de la environmental ethics sobre los derechos de los animales y el bienestar animal (animal-welfarism).

En el ámbito filosófico continental, dos de los grandes filósofos que abordaron esta dimensión de la ética y su fundamentación (Hans Jonas y K. O. Apel) no utilizaron el término “ética medioambiental” sino el de “ética de la responsabilidad”.

3 grandes lineamientos

El diagnóstico sobre las causas de la crisis socioecológica en un nivel planetario, en términos históricos, sociales, culturales, políticos, jurídicos y económicos;

La consideración de los intereses morales de los seres humanos futuros o generaciones futuras.

La teoría del valor sobre la cual se sustentan las obligaciones ético-ecológicas, dividida en valores instrumentales, extrínsecos a la naturaleza y basados en los intereses humanos —que fundamentan los antropocentrismos éticos—, y en valores intrínsecos a la naturaleza o a los seres vivos que la integran, fundamento de los biocentrismos y ecocentrismos en ética medio ambiental.